



**AYUNTAMIENTO
DE BISCARRUES**

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 13/2017.

D. José Torralba Marcuello , Alcalde del Ayuntamiento de Biscarrués , vistos los documentos justificativos que presenta la Intervencion de la Liquidacion del Presupuesto de 2016, considerando que cuenta con el informe favorable de la Intervención y conforme al art. 191 y ss. Del Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales,

RESUELVO:

1º.- Aprobar la Liquidacion del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2016:

Resultado Presupuestario			
Conceptos	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Resultado Presupuestario
a)Operaciones corrientes	247.629,75	192.241,69	55.388,06
b)Operaciones de capital	63.257,11	74.030,80	-10.773,69
1.Total operaciones no financieras (a+b)	310.886,86	266.272,49	44.614,37
2.Activos financieros	0,00	0,00	0,00
3. Pasivos financieros	0,00	3.000,00	-3.000,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO (1+2+3)	310.886,86	269.272,49	41.614,37

Remanente de Tesoreria	Importe	
1.(+) Fondos Liquidos	108.322,27	88.325,84
2.(+) Derechos Pendientes de Cobro	74.084,75	74.084,75
-(+)-del Presupuesto Corriente	67.780,67	
-(+)- del Presupuesto Cerrado	3.177,20	
-(+)- de operaciones no presupuestarias	3.126,88	
3.(-)Obligaciones pendientes de pago	52.950,35	52.950,35
-(+)-del Presupuesto corriente	48.429,72	
-(+)-del Presupuesto cerrado	2.999,91	
-(+)-de operaciones no presupuestarias	1.520,72	
4.(-) Partidas pendientes de aplicación	-33.077,30	-33.077,30
-(-)-cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	33.077,30	
-(-)-pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
I.Remanente de Tesoreria total (1+2+3)		96.379,37
II.Saldos de dudoso cobro		2.035,70
III.Exceso de financiación afectada		12.600,00
IV. REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES		81.743,67

Segundo: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Gastos, que responde al siguiente detalle:



**AYUNTAMIENTO
DE BISCARRUES**

Estado de Gastos	Importe
Créditos iniciales	226.571,40
Modificaciones de créditos	53.892,00
Créditos definitivos	280.409,40
Gastos comprometidos	269.272,49
Obligaciones reconocidas netas	269.272,49
Pagos realizados	220.842,77
Obligaciones pendientes de pago	48.429,72
Remanentes de crédito	11.136,91

Tercero: Aprobar la liquidación del Presupuesto de Ingresos que responde al siguiente detalle:

Estado de Ingresos	Importe
Previsiones iniciales	226.517,40
Modificaciones de previsiones	53.892,00
Previsiones definitivas	280.409,40
Derechos reconocidos netos	310.886,86
Recaudación neta	243.106,19
Derechos pendientes de cobro	67.780,67
Exceso previsiones	-30.477,46

Cuarto: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera Sesión Ordinaria que este celebre, tal y como dispone el art. 193 del Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Quinto: Remitir copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

En Biscarrués a 13 de marzo de 2017.

EL ALCALDE

Ante mí
LA SECRETARIA.

Fdo.: José Torralba Marcuello

Fdo.: Reyes T. Botaya Ascaso.